

Bogotá D.C., 18 de julio de 2026.

GIT Administrativo
Dirección Territorial Centro
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Asunto: Aclaración plazo de ejecución contractual

Durante la revisión documental del expediente contractual se evidenció que el formato EDP, por tratarse de un documento controlado dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, contiene un campo específico para registrar el plazo de ejecución contractual. Sin embargo, fue omitido en el EDP-005-DTC-2026 y en el EDP-006-DTC-2026.

En razón de lo anterior, resulta procedente efectuar la presente aclaración con el fin de garantizar la debida trazabilidad documental, consistencia de la información contractual y correcta interpretación de los soportes que reposan en el expediente.

Aclaración

De conformidad con los documentos contractuales que hacen parte integral del expediente, particularmente el contrato suscrito y los estudios previos que dieron origen al proceso de contratación, se precisa que el plazo de ejecución de los Contratos relacionados en la tabla corresponde a DOS (2) MESES Y VEINTIÚN (21) DÍAS sin exceder el 30 de septiembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución previstos contractualmente.

RADICADO SGDEA	ENTIDAD	CONTRATO
202630022566	FONDANE	9627215
202630022987	FONDANE	9624712
202630022989	FONDANE	9624389
202630022996	FONDANE	9624351
202630022986	FONDANE	9627225

Es importante precisar que la omisión presentada en el EDP constituye únicamente un error de tipificación, por tanto, no modifica, sustituye ni afecta las condiciones contractuales pactadas entre las partes, las cuales permanecen vigentes en los términos establecidos en el respectivo contrato.



DANE



La presente aclaración se expide para los fines administrativos correspondientes y para que obre dentro del expediente contractual como soporte de la información relativa al plazo de ejecución.

Atentamente,

Juan Sebastián Gómez Ochoa
Profesional Universitario 2044-04
GIT Administrativo DTC
Supervisor de contrato